




PROCESO									
GESTIÓN JURÍDICA									
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unidad de nuestros Fuercos</p>			TÍTULO			Código: GJ-FO-01			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
						Versión No. 01		Página 1 de 1	
			CUADRO DE INFORME DE CONCILIACIONES			Fecha:	22	5	2018
No.	Nº ACTA	CONVOCANTE	CONVOCADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTÍA	APODERADO	ÚLTIMA ACTUACIÓN PROCESAL	
1	17	Secretario Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la ALFM	Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la ALFM	N/A	Se convoca el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la ALFM con el fin de estudiar, validar, formular y aprobar la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la entidad para el período 2024-2025, de conformidad con los lineamientos establecidos por el artículo 120 de la ley 2220 de 2022 numerales 1,2,3 del artículo 2.2.4.3.1.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015, la Circular Externa No. 09 del 24 de julio de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	N/A	Dr. Julian Edufio Velandia Lopez - Secretario del Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la ALFM	Sesión de Comité de Conciliación de la entidad, celebrada el 04 de diciembre de 2023, en el cual se dio aprobación a los planteamientos de formulación de políticas de prevención del daño antijurídico de la entidad para el período 2024- 2025, respecto a insumos, causa, sub causa, medidas, mecanismos e implementación.	

  
 Abo. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO  
 JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA  
 Información con corte a 31 de diciembre de 2023